CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2023 Hora: 16:27:21
Recibo No. AB23758325
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2375832586248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO HISCA SAS
Nit: 900973859 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02690501
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de junio de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 24 32 08
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hiscasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2698679
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3224304022

Dirección para notificación judicial: Calle 24 32 08
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hiscasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2698679
Teléfono para notificación 2: 3224304022
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2023 Hora: 16:27:21
Recibo No. AB23758325
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2375832586248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de mayo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016, con el No. 02106642 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO HISCA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: recoger, digital, procesar, capturar y transmitir por cualquier medio la información necesaria Para la vigilancia de procesos, actuaciones, diligencias o trámites hay lanzados ante las ramas del poder público, ante las entidades públicas, privadas y mixtas del territorio nacional; para esta actividad la sociedad realizará el desarrollo y comunicación de formas continuas e impresas, de software y hardware en general, igualmente para comercializar tal información por a realizar labores de auditoría, consultoría, análisis, peritajes, estadísticas, encuestas, gestión de cobros y recobros sobre la información qué posea relacionada con los procesos judiciales, gubernativos, administrativos, policivos quién general respecto de cualquier proceso contencioso a cargo de sus clientes; así como ejercer profesionalmente la defensa representación judicial de sus clientes en dichos procesos. En desarrollo del mismo también podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa o indirecta del mismo, tales como; adquirir, tener, explotar, administrar y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles; celebrar toda clase de operaciones de crédito, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de títulos valores, realizar saneamiento gestión y recuperación de cartera, formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza, dar o recibir dinero y otros géneros de cualquier título; prestar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2023 Hora: 16:27:21
Recibo No. AB23758325
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2375832586248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesorías jurídicas, administrativas, económicas, estadísticas, tributarias, financieras , contables, asesorías en administración en salud; también podrá realizar contratos para la facturación, auditoría, radicación de cuentas médicas; hora adquirir grabar y arrendar bienes muebles e inmuebles, constituir fiducias suscribir contratos de leasing y comodato. Adicional al objeto social principal la sociedad realizará la configuración de herramientas tecnológicas tendientes a desarrollar contenidos y soluciones para pagos en línea, la prestación y automatización de servicios bancarios y Financieros, de manera virtual y su consecuente procesamiento dispersión, Asimismo recibir dineros de terceros denominados compradores y en favor de proveedores de bienes y/o servicios denominados clientes o Usuarios, producto de las compraventas de bienes y/o servicios llevados a cabo a través de la plataforma tecnológica de la sociedad coma para luego ser entregados a los vendedores de dichos bienes y/o servicios en los términos y condiciones que para cada caso en específico se pacten, De igual manera la sociedad estará facultada para desarrollar actividades de compraventa, arrendamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación , distribución, maquila, reciclaje, diseño y asesorías, audiencias, consultorías, en cualquier forma ya sea de manera enunciativa mas no limitativa En materia tecnología, sí procesamiento y liquidación de pagos por cuenta de terceros, El desarrollo, organización, administración, planeación, supervisión, capacitación y comercialización en su más amplio sentido de toda clase de plataformas tecnológicas para el comercio online así de Pagos alternativos para el comercio nacional e internacional, la sociedad podrá de manera habitual y a cambio del pago de una contraprestación, comisión, Beneficio o ganancia, recibir en el territorio nacional derechos q recursos en moneda nacional o divisa, directamente en sus oficinas o por cable, facsímil, servicios de mensajería, medios electrónicos, transferencia electrónica di fondos o por cualquier vía, para que, de acuerdo con las instrucciones el remisor, los transfiera al extranjero, a otro lugar dentro del territorio nacional o para entregarlos en el lugar en el que sean recibidos, al beneficiario designado. la sociedad no podrá dar sus bienes como garantía de obligaciones personales de sus accionistas o de terceros, salvo que haya autorización expresa y por escrito de la Asamblea General de Accionistas. La sociedad podrá desarrollar las actividades descritas y cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2023 Hora: 16:27:21
Recibo No. AB23758325
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2375832586248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quién tendrá un Suplente o Subgerente. El Subgerente reemplazará al Gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas. Párrafo: La representación legal podrá ser dividida y/o asignada conforme a las siguientes actividades: Representación Legal para Asuntos Litigiosos, Representación Legal para la Suscripción de Contratos y Ofertas Comerciales y Representación Legal para Trámites Administrativos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quién no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2023 Hora: 16:27:21
Recibo No. AB23758325
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2375832586248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Párrafo: Las facultades que tendrá el representante legal designado por actividades son las siguientes: 1. Representación legal para asuntos litigiosos: La designación se podrá realizar por el término de un (1) año, para representar a la sociedad en los procesos extrajudiciales y judiciales que pueda ser demandante o demandada la compañía. La designación de la representación legal no limita, ni excluye estas facultades del representante legal principal. 2. Representación legal para la suscripción de contratos y ofertas comerciales: La designación podrá hacerse por el término de un (1) año, para representar a la sociedad en la presentación, suscripción y formalización de acta de inicio, documentos contractuales, contratos y ofertas comerciales en los que participe o sea adjudicada la sociedad hasta 120 salarios mensuales legales vigentes. La designación de la representación legal no limita, ni excluye estas facultades del representante legal principal. 3. Representación legal para trámites administrativos: La designación podrá hacerse por el término de un (1) año, para representar a la sociedad en la realización de los siguientes trámites y entidades: 3.1. Entidades: - Dirección Nacional de Impuestos. - Entidades bancarias (BBVA y Bancolombia). - Entidades Prestadoras de Salud. - Cajas de Compensación. - Administradora de Riesgos Sociales. 3.2. Trámites: - Solicitud de información y certificaciones ante las entidades mencionadas. - Solicitud de rectificación de información ante las entidades mencionadas. - Solicitud de afiliación, aclaración y/o inscripción de información ante las entidades mencionadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 27 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2023 Hora: 16:27:21
Recibo No. AB23758325
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2375832586248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2021 con el No. 02749850 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sandra Isabel Mesa Rodriguez	C.C. No. 000000046368727

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Litigiosos	Andrea Lizeth Rodriguez Prada	C.C. No. 000001013616207
Representante Legal Para La Suscripción De Contratos Y Ofertas Comerciales	Andrea Lizeth Rodriguez Prada	C.C. No. 000001013616207
Representante Legal Para Trámites Administrativos	Andrea Lizeth Rodriguez Prada	C.C. No. 000001013616207

.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 27 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02576122 del 12 de junio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2023 Hora: 16:27:21
Recibo No. AB23758325
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2375832586248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 596.063.002
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2023 Hora: 16:27:21
Recibo No. AB23758325
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2375832586248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO